

13/07/2015

Prisión preventiva para imputado por amenazas y porte ilegal de arma de fuego

En prisión preventiva quedó el imputado Luis Lobos Palma, luego que la Fiscalía Centro Norte lo formalizara por amenazar a una mujer de 29 años, momento en que además mantenía entre sus manos un arma de fuego de tipo escopeta.

El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia que el hecho fue cometido el jueves 9 de julio en un domicilio ubicado en la comuna de Recoleta, cuando el imputado, tras una discusión, amenazó con matar a la víctima.



Luego, portando una escopeta marca Maverick, calibre 12, modelo 88, apuntó a la mujer, reiterando la amenaza de que la mataría.

Por ello, la víctima llamó a funcionarios policiales, quienes llegaron al lugar procediendo a la detención del sujeto, quien nuevamente amenazó a la mujer.

Fue además cuando se encontró el arma que portaba el sujeto, sin que haya tenido autorización legal para su porte o tenencia.

La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de amenazas y tenencia ilegal de arma de fuego prohibida.

El ente persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la víctima y de la comunidad, medida que fue acogida por el juzgado de Garantía.